SUSCRICION:
En capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id id.
Ultramar en oro. . . , 18 id. semestre.
d. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. .. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona viernes 1.° de julio de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.502

La Guardia civil y el juego

La circular por nosotros publicada en la segunda plana de nuestra edición de antes de ayer, nos consta fué muy leida y comentada en lo que también aquí llamamos círculos políticos, y en algunos otros que, no teniendo este carácter, pertenecen al numeroso conjunto en donde las familias viven con felicidad si en ellas la virtud informa los actos de todos sus individuos, ó en triste penumbra si el asqueroso vicio, especialmente el nefando del juego, ha aprisionado á alguno de ella con esa cadena que forja la pasión matando todo sentimiento.

Si el tiempo y el espacio nos lo consienten, hemos de dar á conocer otros documentos oficiales emanados de las altas esferas administrativas y judiciales, que prueban con su letra y con su espíritu, que el vicio del juego es el más perjudicial á la sociedad y el que más directamente conduce al abismo perturbando las conciencias, matando toda virtud cívica y llevando la miseria y la ruina por todas partes, por lo cual ordenan que con premiosa actividad se persiga sin dar trégua á la actividad ni descanso á la perseverancia para que, como dice el ya difunto señor Elduayen en su circular, se *satisfaga y tranquilice la justa alarma de las familias ante el desarrollo lamentable de este vicio social*, desarrollo que vá en *crescendo*, pues desde algunos años á esta parte, y no obstante la persecución que en recientes épocas ha sufrido, ese cáncer viene ensanchando su rádio de acción, y su mugriento grasaje se extiende en nuestra provincia de manera alarmante, pavorosa, como si no bastara el cúmulo de calamidades que agobian al pueblo español, víctima de desgracias enormes que socavan su fortaleza y aniquilan los gérmenes de su proverbial virilidad.

No bastan muchas veces las medidas de la autoridad para reprimir esa plaga ni, como en la ocasión presente, es suficiente su decidido propósito de evitar que los jugadores burlen la ley y den al traste, validos de sus mañas, con el lejítimo y plausible deseo de las autoridades, y puesto que la opinión repite que se juega y sabemos que los empeñados en burlar la ley se valen de cuantos medios inventa el afan desenfrenado por el goce de ese detestable vicio, como ocurrió en Madrid en tiempos del hoy ministro de Fomento, en que á la persecución del gobernador respondían los jugadores y sus cómplices burlando la autoridad y estableciendo timbas en coches y centrales; por eso hemos de insistir hoy en llamar la atención de las autoridades y rogarles no dejen de atacar duramente el juego satisfaciendo así su conciencia, estamos seguros de ello, y á la opinión que anhela desaparezca pronto esa afrenta, único atrevimiento de las excepciones humanas que permaneció impasible cuando la muerte de Jesús y se jugó sus vestiduras.

No dudamos del celo de todos y cada uno de los agentes de la autoridad, pero hay que reconocer, sin ofensa para nadie, que el prestigio es mayor en unos elementos que en otros y, por tanto, mayor la confianza de la opinión en unos que en otros, y como el más prestigioso por su carácter, por su organización, por su régimen, por su historia y por sus virtudes probadas y acrisoladas á través de los años es el cuerpo de la Guardia civil, á esa respetable institución creemos nosotros debiera confiarse la persecución de toda transgresión legal, y especialmente la del juego, contra la cual claman todas las personas honradas de uno á otro confín de la provincia, mejor dicho, de uno á otro confín del mundo.

Comprendiéndolo así, á la Guardia civil dieron ese encargo gobernadores tan celosos como Lagunilla, Chavarri, Alvarez Guijarro y otros de grato recuerdo, y tan acertados anduvieron, que con solo un oficio al jefe del benemérito cuerpo, lograron ver acorralado el vicio á las pocas horas y en precipitada fuga á los pocos dias todos los jugadores, cuyo pánico es grandísimo cuando se persuaden de que han de habérselas con quien no ha de perdonar medio ni modo ni minuto para darles caza, y si no, dígalo San Feliu de Guixols, dígalo Figueras, dígalo La Bisbal, dígalo Gerona, díganlo todos cuantos nos leen si el juego pudo sentar sus reales en parte alguna mientras estuvo su persecución á cargo de la Guardia civil, cuyo solo nombre amilana á los criminales y cuyo prestigioso proceder no tiene quien lo supere.

¿Qué inconveniente puede haber en que la Guardia civil se encargue de acabar con el juego que pueda existir en la provincia? Si las autoridades tienen interés en acabar con él, si lo tiene la opinión, si más que nadie lo tienen las familias, primeras víctimas de tan degradado vicio, no estaria de más se encargara á esa fuerza respetable la persecución del juego, como se la encarga la persecución de los criminales y el descubrimiento de los crimenes.

Nosotros así lo haríamos, y conociendo como conocemos el deseo de la autoridad, que es el mismo de cuantos ódian esa pasión, creemos que lo mejor seria hacerlo así, aunque sea aumentando el trabajo que pesa sobre la Guardia civil, en la que se tiene omnímoda confianza.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Hoy principian á regir, y para que nuestros lectores los conozcan en la parte que pueda corresponderles, vamos á darles á conocer en extracto los recargos y nuevos impuestos que en ellos se establecen.

Recargos á las contribuciones

Se recargan las contribuciones directas é indirectas, sin excepción alguna, en esta forma:

10 por 100 sobre los donativos de la Casa Real y clero, contribución territorial, impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado, diputaciones provinciales y ayuntamientos y sobre las cajas de justicia y honorarios de los registradores de la propiedad, impuesto de consumos y especial de la sal; y por último, al que gravan los intereses y amortización de la Deuda y valores mercantiles, cuyos recargos [illegible] calcula han de producir 24 y medio millones.

20 por 100 sobre la contribución industrial, los impuestos de derechos reales, grandezas y títulos de Castilla, [illegible]gos del Estado, provinciales y municipales, carruajes de lujo, alcoholes, azú[illegible] extranjero y ultramarino, artículos coloniales, tarifas de viajeros y mercancías y timbre del Estado, inclusos los de Correos y Telégrafos; y sobre la renta de Aduanas, los arbitrios de los puertos francos de Canarias, los derechos obvencionales de los consulados y las contribuciones concertadas con las provincias Vascongadas y Navarra, calculándose sus productos en 30 y medio millones.

30 por 100 sobre los impuestos de cédulas personales y azúcar de producción peninsular, que rendirán dos millones y medio, ascendiendo á cerca de 58 millones el producto total de estos recargos.

Recargos para la guerra

Por otra disposición del presupuesto se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además de los recargos anteriores, otro especial de guerra de 20 por 100 sobre los mismos donativos, contribuciones é impuestos, con excepción de los derechos de Aduanas, impuesto de consumos y la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria. Aunque la ley no cifra el producto de este recargo, teniendo en cuenta los cálculos del anterior, se puede estimar en 99 millones, y además los que rinda la correspondencia postal y telegráfica, que además del recargo de 20 por 100, se grava con un timbre de cinco céntimos de peseta por cada pliego, telegrama y telefonema que circule en la península é islas adyacentes y posesiones del norte de Africa y Fernando Poo, cuyo timbre es también exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y á la de todas las corporaciones que disfruten franquicia.

Si se comprende en el concepto de corporaciones las dependencias oficiales del Estado, deberá calcularse el producto del timbre sobre el número total de pliegos que circularon en 1897, que según la estadística postal, ascendió á 111.075.410; pero si, como creemos, no se refiere á ellas, habrá que deducir 13.624.782 pliegos oficiales (¡la octava parte de la correspondencia total!) quedando reducida la base de imposición á 97.450.628 pliegos y su producto, á razón de cinco céntimos, á 4.872.531 pesetas.

Con este timbre, más el recargo transitorio de 20 por 100, queda gravada cada carta ordinaria en 53'33 por 100, puesto que ha de costar 23 céntimos.

En cuanto á telegramas y telefonemas, no se conoce otra base que la estadística de 1895, y según ella, se expidieron por las estaciones oficiales 3.550.052 telegramas privados, y 75.298 por las establecidas en las compañías de ferrocarriles; de suerte que el timbre por este concepto no producirá menos de 181.000 pesetas.

Derechos á la exportación

En sustitución de los recargos que corresponderian á la riqueza rústica y pecuaria y á los derechos de Aduanas, se establece un impuesto del 2 1/2 por 100 del valor de las mercancias que se exporten, sobre la base de las valoraciones de 1897, exceptuándose el corcho en panes ó tablas los trapos viejos de lino, algodón y cáñamo, y los efectos usados de las mismas materias.

Las galenas, plomos y litargirius argentíferos pagarán como máximo 2 por 100 *ad valorem*, y los destinados á naciones que establezcan ó tengan establecidos derechos que fija el arancel.

Desconocemos los rendimientos que se esperan de este impuesto; pero ascendiendo los valores de las mercancías exportadas en 1897 á 753 millones, y teniendo en cuenta los progresos de la exportación, bien pueden estimarse en 18 ó 20 millones de pesetas.

Cuanto produzcan estos recursos se entregará al ministro de Ultramar para los gastos de la guerra, como anticipo reintegrable al Tesoro de la Península.

Impuesto sobre el alumbrado

Se crea con carácter transitorio un impuesto de consumo sobre los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, sobre la luz eléctrica y la de gás, que se calcula producirá siete millones de pesetas.

Los ayuntamientos no podrán establecer recargo ni arbitrio alguno sobre este impuesto, y á los que tengan alumbrado de gas ó electricidad, deberán incluir en el término de un mes en presupuestos de gastos para 1898-99 los créditos necesarios para satisfacerlo, y en los de ingresos los recursos correspondientes.

El tipo de gravámen por cada metro cúbico de gas y kilo watt, hora, de electricidad, se fija 40 por 100 del precio de la venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

El petróleo se recarga en 0'0375 el kilo refinado, y en 0'03 el crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado.

Transportes de mercancias

El derecho gradual de registro á los transportes por ferro carriles y demás vias de comunicación, se convierte desde 1.° de julio en un derecho fijo de 4 por 100 sobre el precio del transporte.

En la actualidad están exentos del impuestos los portes que no excedan de 2'50 pesetas, y con esta medida, no solo se duplica el impuesto desde que pasen los portes de 12 y media pesetas. Por ejemplo: un transporte que cuesta 500 pesetas se grava en la actualidad con 15 pesetas de impuesto y 1'50 por el 10 por 100 de recargo de guerra, y desde 1.° del actual se gravará con 20 pesetas, más ocho de los recargos transitorio y de guerra que se crean, de 20 por 100 cada uno.

Carruajes de lujo

Continuará vijente la ley de 30 de junio de 1895; pero no se exceptúan del impuesto otros carruajes que los de alquiler en paradas públicas y los que pertenezcan al cuerpo diplomático extranjero.

Cuantos carruajes, úsense ó no, que posean los particulares, así como alquiladores de los de lujo, deberán pagar la cuota que les corresponda, según la base de población. Los alquiladores cesarán en el pago de la contribución industrial.

Otros impuestos

Las academias de tiro al blanco, asaltos de armas, carreras de caballos y velocípedos, circos de gallos, y en general los establecimientos en que se realicen apuestas, pagarán 6 por 100 del importe de las mismas.

En su titución del 3 por 100 de las apuestas en los juegos de pelota, pagará 1.000 pesetas cada agente ó corredor, sin que pueda bajar de cuarenta el número de los que han de existir en Madrid y Barcelona, y de veinte en las demás provincias.

DE TODAS PARTES

En Berlín, la sociedad alemana de Higiene pública ha recibido pormenores muy satisfactorios respecto á la proyectada construcción del cuarto hospital municipal.

El nuevo hospital, que será el mayor de Berlín, y cuya construcción costará mas de trece millones de marcos, estará terminado en 1093 y con tendrá 1.650 camas.

La «Charite», de dicha capital, que podia admitir 2.000 enfermos, hace veinticinco años, ha tenido que reducir dicho número á 1.600 por causa de las exigencias de la higiene; los dos hospitales restantes, junto con sus sucursales, albergan 2.690 enfermos.

Calcúlase que la nueva construcción ascenderán los gastos á 7.940 marcos por cama, ó sean 150 marcos mas que el nuevo edificio de la «Charite», por mas que se haya destinado un millón y medio de marcos al instituto patológico.

El total de pabellones, en número de 62, ocupará una estension de 105 morgen (el morgen tiene 25 áreas); se edificarán 26 barracas de un solo piso que contendrán 40 camas cada una; y los únicos edificios que tendrán mas de un piso serán el pabellón de aislamiento, el de sifilíticos y el de partos; algunos pabellones distan entre si unos 400 metros.

Dentro del recinto se proyecta edificar el establecimiento Koch para enfermedades infecciosas, así como se establecerá una instalación bal-

nearia completa y una sala de gimnasia médica.

Estará anexa al edificio una escuela de enfermeras donde puedan educarse cincuenta alumnas.

Las recien paridas que actualmente, en la «Charite», se ven precisadas á salir al noveno dia, gozarán de grandes cuidados y podrán quedarse veinte dias en el Hospital.

El personal se compondrá de dos médicos jefes, un director para cada sección y un médico para cada 50 camas, además del servicio farmacéutico.

La administración estará á cargo de un empleado con título académico.

NOTICIAS EXTRANGERAS

Roma.—Se ha constituído el nuevo Ministerio, en el que el general Pelloux desempeña la presidencia y el Ministerio del Interior y el almirante Canevaro el de Negocios extranjeros.

Berlin.—La comisión alemana de la Cruz Roja se ha suscrito por 10.000 marcos para socorrer á los heridos españoles y norte-americanos.

Paris.—El *Journal Officiel* debió publicar ayer los decretos relativos á la reorganización del mercado bursátil de París. En dichos decretos se establece la solidaridad de los agentes de cambio, cuya Junta sindical debe cumplir los contratos por cuenta de los agentes de cambio que falten á sus compromisos, se crean diez nuevas plazas de agentes de cambio, se fija el precio de la comisión y se determinan las reglas que deben observarse en las liquidaciones.

Otro tropiezo

Desgraciadillo anda siempre *El Regional* de Figueras cuando, metiendose á dómine de lugar, quiere dar lecciones á quien no las necesita, por ese afan que le domina de ser *un non plus ultra* de sabiduria, cuando tanto y tanto necesita aprender para pasar como medianejo discípulo.

Hace unos dias, y con motivo de haber nuestro venerable Prelado contribuido al éxito de la función dramática patriótica dada en nuestro teatro para aumentar la escuadra, regalando al Ayuntamiento la localidad motivo del donativo para que éste la volviera á adjudicar, se vino con un suelto de esos que escribe en tono, procurando censurar lo hecho por un obispo en términos que hubimos de anotar en el festivo y especial lenguaje que para el colega tenemos reservado, á cuyo suelto nuestro replicó huyendo el bulto como acostumbra, cuando no terjiversa los términos de cualquier asunto que trata, tretas que nunca le valieron para nosotros.

Despues de muchos dias, se descuelga antes de ayer con un articulejo ó cosa así, llamándonos la atención sobre un suelto publicado por un periódico de Valencia en el cual, tomando pié de una pastoral del obispo de Jaen, condena el que acepte el clero donativos procedentes de funciones teatrales contrarias á la moral, ya proceden tambien de bailes, corridas de toros, etc., etc., á lo cual nada tenemos que oponer si nó la inoportunidad y faláci de cuanto nos dice, porque jamás hemos patrocinado funciones inmorales y porque el obispo de la diócesis contribuyó á una función patriótica dada en el teatro de Gerona, rigurosamente moral, mas moral quizás que muchas de las que habrán presenciado muchas veces los redactores de *El Regional* que tan enterados se muestran de esas inmoralidades, por aquello de que «una cosa es predicar y otra dar trigo.»

Que un obispo afirme ó consienta ó admita ó contribuya y otro haga lo contrario, no quiere decir que la Iglesia acepte ó niegue, pues pretender esto es demostrar lo que ya tiene demostrado *El Regional*, que en derecho canónico está á la altura de su buena fé.

Y vamos á otra cosa, porque los desplantes de ese pobre integrista nos apenan muy de veras, tanto mas, cuanto en ellos van envueltos agravios é irreverencias para un prelado modelo de virtudes, respetado por todo el mundo y ejemplo viviente de amor para sus diocesanos.

¡Vaya con *El Regional*, vaya!

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 29

Persecución frustrada

Se ha recibido un parte oficial de Puerto Rico en el que se dan detalles acerca de un combate naval. Un vapor trasatlántico español, que conducía un gran cargamento de armas, municiones y víveres, hallándose cerca de San Juan de Puerto Rico, fué divisado por algunos cruceros norteamericanos, los cuales le persiguieron; pero gracias á la habilidad del capitan, el vapor trasatlántico pudo distanciarse y, al llegar á la playa, ordenó el capitan que el buque fuese embarrancado, estallando una caldera por efecto de la violencia del choque.

Los barcos de guerra «Concha» é «Isabel II» salieron hasta alta mar, trabando un combate con los buques norteamericanos, los cuales huyeron.

El mencionado vapor trasatlántico se halla desembarcando su cargamento.

Para nuestra playas

En un consejo de ministros celebrado en Washington bajo la presidencia de M. Mac kinley, se ha acodadado activar la espedición del almirante Watson, con la esperanza de que origine la petición de la paz por el gobierno español.

El ministro de Marina ha manifestado que el almirante Watson navegaba con rumbo á Santiago de Cuba, donde arbolará su insignia en el acorazado «Iova».

Se ha acordado que la escuadra del almirante Watson se dirija á Tanger, para esperar allí las ordenes encaminadas á ejecutar los planes del ministro de Marina.

Mucha reserva

A primera hora de esta tarde ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Marina, en su despacho oficial, el contralmirante Bermejo.

Sobre el objeto de la entrevista se ha guardado gran reserva.

Paga y pasa

La gerencia del Canal de Suez de París ha dado orden telegráfica á la dirección del mismo para que se permita el paso de la escuadra que manda el contralmirante Cámara, por haber satisfecho el Gobierno los derechos de entrada de los buques españoles.

Recibida la mencionada orden, los buques que forman dicha escuadra han entrado ya en turno y es probable que á estas horas estén atravesando el canal de Suez.

Resolución prudente

En Casilda (Cuba) un barco norte-americano intentó forzar la entrada del puerto y estuvo á punto de embarrancar sobre los cayos.

Viendo este peligro, renunció á su empresa.

Otra píldora

Un telegrama de Nueva York anuncia que el presidente de la junta filibustera cubana establecida en Washington, ha recibido un telegrama de Máximo Gómez, en el que anuncia que con sus fuerzas asedia á Guantánamo desde el viernes pasado, y pretende que aquella guarnición tendrá que capitular muy pronto.

¿Qué más querrán pedirnos?

El anuncio oficial del envío de la escuadra del almirante Watson á las costas de España, ha producido en las masas populares gran entusiasmo y los jingoes llevan la exageración hasta hacer cálculos sobre el resultado de la llegada de los buques norteamericanos á puertos españoles poco defendidos, y afirman que, si esto se verifica antes de que España pida la paz, los Estados Unidos ya no se contentarán solamente con que España pierda las Antillas y Filipinas.

A la carrera

La tercera espedición para Filipinas que salió ayer de San Francisco de California recibió al hacerse á la mar la orden de activar su marcha cuanto le sea posible y de no detenerse más que el tiempo absolutamente necesario en Honolulu, con objeto de que pueda llegar á Filipinas antes que la escuadra española mandada por el almirante Cámara.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Tortilla campesina.—Atún asado.—Gallina frita con adobo.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de cebollas.—Truchas á la provenzal —Pollo mechado.—Solomillo asado.—Queso. —Postres.

Atún asado.—Se mecha con filetos de anchoa y anguila y se pone en el asador, rociándolo con un adobo de vinagre, manteca frita, cebollas picadas, pimienta, sal y rodajas de limón. Luego que estén cocidos éstos ingredientes se desengrasa el caldo. Colado el contenido, se echa sobre una salsa que se agregará al atún.

Pollo mechado.—Bien preparado y limpio el pollo se mecha con tiras de jamón, ajo picado, clavo y canela. Se sazona y se frie en manteca abundante, retirándolo despues á un plato. En la misma cacerola se frien tomates molidos, con clavo, azafrán, peregil picado y unas almendras machacadas. Se pone de nuevo en ella el pollo y se deja cocer, y cuando esté en sazón se le añaden pimientos de conserva.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Por Real orden se ha aprobado definitivamente el proyecto de travesía por el pueblo de Puerto de la Selva correspondiente á la carretera de tercer orden de la de Besalú á Cadaqués, así como el proyecto de la carretera del mismo nombre con ramal á la Selva.

—Han ingresado en esta Carcel los transitarios Calixto Ravira y Juan Codorniu.

—Ha sido nombrado médico director interino del establecimiento balneario de Nuestra Señora de las Mercedes, en esta provincia, don José Sixto y Martinez.

—El dia 13 del próximo mes de agosto tendrá lugar en el Ministerio de Fomento la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós á La Bisbal, á la que servirá de tipo la cantidad de 278.001'10 pesetas.

—Nuestro querido paisano el capitán de Artillería don José Cantó Figueras, perteneciente al primer batallón de plaza, ha sido nombrado profesor de la Academia de Segovia.

—La comisión provincial ha señalado el dia 4 del actual para la celebración de la 2.ª subasta del suministro de carbon, aceite y vino con destino á los establecimientos provinciales de beneficencia, durante el primer semestre del ejercicio de 1898-99.

Dicha subasta será presidida por el diputado provincial señor Puig.

—Por el Ministerio de la Gobernación se ha ordenado á los gobernadores de provincia remitan un estado comprensivo de todas las sociedades y círculos políticos, literarios, de recreo, de obreros, etc., etc., así como los periódicos políticos, literarios, de intereses materiales, etc., etc.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de médico director interino del balneario de Nuestra Señora de las Mercedes (Campmany) expedido á favor de don Lucinio San Roman.

—Por infringir, segun parece, el reglamento de carruajes, la benemérita ha denunciado á los vecinos de Camprodón Miguel Costa, Juan Sagué y José Comas.

—La Dirección general de penales interesa del señor gobernador civil de esta provincia la busca y captura de Rafael de la Cruz Expósito, fugado de la cárcel de Fraga (Huesca), natural de Zaragoza, de 30 años, soltero y comprador de plata vieja.

—Ayer empezaron en el acreditado colegio de San Narciso de esta ciudad, que con tanto acierto dirige don Joaquin Coll, los exámenes de los alumnos de las clases de párvulos, de cuyo acto nos ocuparemos con más extensión.

—Las autoridades militares encargan la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Guipúzcoa Juan Canals Expósito, natural de Palamós.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar al respetable fabricante de Palafrugell don José Masdeva de regreso de la villa de Bañolas, en donde ha permanecido algunos dias tomando aquellas salutíferas aguas.

—Tenemos entendido que muchas señoras de Antequera se proponen contribuir mensualmente con una cuota fija á los gastos de la guerra.

—Ayer mañana cabos de la Guardia civil Pelegrin Soler Gonzalez y Lorenzo Baró Botines, capturaron frente la fonda de Italianos á un sugeto llamado Mateo Martorí, cochero, cuya detención interesaba el Juzgado del distrito del Parque de Barcelona, por hallarse acusado aquel, segun parece, del delito de estafa.

—Según noticias, faltan braceros en algunas comarcas agrícolas de Cataluña, entre ellas Mataró, Granollers y algunas comarcas del Vallés, San Sadurní y otros puntos del Panadés.

A los obreros se les facilitarán billetes del ferrocarril á la cuarta parte de su precio, para los puntos á donde quieran trasladarse.

—Ayer mañana fué encontrado abandonado en la calle de Fontanilles, un niño recién nacido.

Al apercibirse de ello algunos vecinos, dieron cuenta á las autoridades.

Parece que á la pobre criatura se le encontró algún documento por el cual, según oímos decir, resulta que nació uno de los dias del pasado mes en una población francesa.

—La orquesta «Principal» de Perelada, ha sido contratada para amenizar los festejos del Roser que celebrará la sociedad «Casino Ceretano» de Puigcerdá.

—La policía francesa de San Juan de Luz ha detenido á un individuo español, de 22 años de edad, llamado Anastasio García de Sagastí, natural de Mandavia (Navarra), que trabajaba desde hace dias con el falso nombre de Félix Diaz

El 20 de mayo último, este individuo cometió en España un asesinato en la persona de León Gonzalez, y se fugó á Francia.

Un hermano de la víctima le seguía la pista, y el miércoles se presentó al alcalde de San Juan de Luz con una carta del cónsul español en Hendaya, adoptando aquél las medidas necesarias para la captura del criminal y detención provisional, hasta que el Juzgado de Estella, que entiende en el asunto, obtenga la extradición.

De la relación que hizo el hermano de la víctima, resulta que Sagastí, antes del crímen, disparó dos tiros de fusil á su propio padre, inutilizándole para toda su vida, y mató de una puñalada á un jóven de su pueblo.

—Se ha posesionado del destino de oficial de segunda clase jefe de la Investigación de Hacienda de esta provincia, el ingeniero industrial don José María Agea, habiendo cesado en el mismo don Francisco de Paula Ciriquian que lo desempeñaba, por haber sido trasladado á Zaragoza.

—Antes de anoche hubo un conato de incendio en uno de los pisos de la calle de Santa Clara, el cual fué sofocado á los pocos momentos.

—La corrida de vacas celebrada antes de ayer tarde en nuestra plaza de toros, estuvo algo desanimada.

—Mañana y pasado celebrará su fiesta mayor la villa de Hostalrich, habiéndose contratado un bonito entoldado y la orquesta de La Bisbal.

—El hijo del capitán del vapor *Rita*, que llegó el 25 del pasado á Bilbao, ha dicho que el apresamiento fué por culpa, error, ó como quiera llamarse, de nuestras autoridades.

Hé aquí como refiere el hecho:

«El cónsul español de Saint Thomás (posesión dinamarquesa) le dijo á mi padre el dia 8 de mayo que no estaba declarada la guerra, y que por órden de Moret saliese con víveres para Puerto Rico.

«Mi padre, creyendo lo contrario, formuló la correspondiente protesta, extendiéndose de ella acta firmada con arreglo á las leyes y levé anclas tomando rumbo á Puerto Rico. A las tres horas de navegación encontraron á la escuadra yankée, que les hizo seis disparos tan certeros, que alguno de ellos causaron averías de consideración en el barco, por lo cual mi padre ordenó la rendición, en vista de que no podía seguir la marcha.»

Una vez en poder del enemigo, los llevaron á Charleston y les robaron todo lo que tenían, y desde allí los condujeron á Nueva York bajo la custodia y protección del cónsul de Austria, pero sin dinero ni

autorización para venir á Europa.

Por fin la casa ha salido fiadora y les ha permitido volver.

El *Rita* ha sido puesto á la venta en pública subasta por las autoridades yankées, que lo han conceptuado buena presa.

Es un buen barco mercante de la casa Serra y Compañía.

—Se ha ordenado la busca y captura de los reclutas Modesto Ballari Mallan y Pedro Comte Curriol, naturales ambos de Figueras.

—Declarada desierta por falta de postores la subasta del servicio de bagajes de toda la provincia para el actual ejercicio de 1898-99, la comisión provincial ha acordado anunciar segunda subasta con sujeción al pliego de condiciones publicado para la primera en el *Boletín Oficial* número 60, correspondiente al día 20 de mayo último, al tipo de doce mil pesetas. La subasta tendrá lugar el día 11 del actual á las diez de la mañana.

—Numerosísima concurrencia asistió la noche del domingo á nuestro coliseo.

Estrenóse el bosquejo dramático del señor Echegaray (don José) «Amor salvaje», que fué muy aplaudido, cuyo argumento creemos ocioso esplicar pues se ocupó mucho la prensa de dicha producción al estrenarla en Madrid la compañía del eminente Novelli.

La ejecución de «Amor salvaje» resultó perfecta, rayando á gran altura el señor Borrás (don Enrique). Tambien dijeron muy bien sus respectivos papeles la señora Parreño, señorita Caparó y el señor Olivé, ayudando al buen conjunto de la obra la señora Periu y los señores Borrás (J.), Cosmo, Ballart y Rubio.

La chistosa comedia del señor Ferrer y Codina «Un cop de telas» hizo desternillar de risa á los concurrentes, recibiendo muchos aplausos la señora Periu y el señor Guilemany.

Repetimos que nuestro público debe concurrir al Teatro Principal, pues la compañía del señor Borrás es de las mejores que hemos tenido en Gerona.

Para el domingo, está anunciado el estreno, en catalán, del drama del señor Guimerá «Mossen Janot», cuyo señor asistirá al mismo.

Con seguridad la empresa puede contar con un lleno.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral sobre injurias contra Rita Torrellas Compte.

Querellantes, señores Franquesa y Massó; defensores, señores Vidal y Budó; magistrado ponente, señor Gay.

—A la función que se celebró antes de anoche en el Circo Ecuestre Ferroni, que se ha levantado en la plaza de la Independencia, asistió numeroso público.

Todos los artistas de la compañía que dirige el aplaudido artista señor Ferroni, trabajaron muy bien, especialmente los clowns hermanos Carpi, los cuales son unos verdaderos artistas, siendo todos muy aplaudidos.

—Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alcantarillado y reforma de rasantes de la calle de las Ballesterias, la Alcaldía avisa que se hallan de manifiesto en la Secretaria durante 20 dias á fin de que los propietarios colindantes con dicha via puedan deducir por escrito las reclamaciones que consideren pertinentes.

—Mañana cumplirá el plazo de ocho dias concedido por el señor gobernador civil á los alcaldes de Alfar, Bás, Camós, Carós, Cornellá, Fontcuberta, Freixanet, Ger, Montagut, Riells, Setcasas, S. Andrés del Terri, Torroella de Fluviá, Ullá, Ventalló, Vidrá, Vilajuiga, Vilopriu y Vilademuls para que remitan los estados que se les tiene pedidos referentes á la estadística pecuaria del pais. Pasado el plazo sin cumplimentar lo mandado, se les castigará con la multa que dispone la ley.

—El *Boletín Oficial* publica la relación de las cantidades que por atenciones de 1.ª enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta provincia el actual año económico de 1898 á 1899, señalando para las reclamaciones tanto de parte de los Ayuntamientos, como la de los Maestros, el improrrogable plazo de 15 dias, contados desde el 24 del pasado junio.

—Habiéndose hecho por ésta Delegación de Hacienda, el señalamiento ó fijación de las cantidades que en concepto del 2 por 100 sobre el producto bruto han de satisfacer los dueños de las minas que se hallan en explotación en el corriente trimestre, sino presentaran en los diez primeros dias del mes actual la relación del producto estraido, se ha hecho público para conocimiento de los interesados. El señalamiento se halla expuesto en la Delegación.

—Ayer revistó en el campo de Marte el general gobernador militar señor Perez Clemente á los quintos del regimiento de Guipúzcoa.

—La esposa de nuestro amigo don Alberto Salazar, celador de fortificaciones, ha dado á luz felizmente una robusta niña.

Felicitamos á los padres de la recién nacida.

—Hoy, á las once y media de la mañana, las fuerzas del Regimiento de Guipúzcoa y Reserva del Rosellón, celebrarán la revista de Comisario en el andén principal de la Dehesa.

—El comisario de Guerra interventor del Hospital militar de esta plaza, hace saber: que debiendo adquirirse para dicho establecimiento aceite mineral, aceite vegetal de primera y segunda clase, arroz, carbón vegetal, garbanzos, leña, manteca, pastas para sopa, patatas y tocino, se convoca á concurso para mañana á las once de la misma, cuyo acto tendrá lugar en la Administración del Hospital militar de esta plaza.

—Con la señorita doña Carolina Oliveras, ha contraido matrimonio en Olot don Ramón Masifern.

—Se encuentra en Puigcerdá, acompañada de sus dos hijos menores, la respetable esposa del teniente general señor Weyler.

SUBASTA

A las 11 de la mañana del dia 4 de julio próximo, se efectuará simultaneamente en los despachos de don Antonio Paz (Notario de Barcelona, Canuda, 26-1.º) y don Francisco Miró de Pujol, Notario de La Bisbal, la subasta voluntaria para ser adjudicadas al mejor postor de las fincas siguientes que forman parte de la herencia de don Eduardo de Cruylles: 1.ª Una pieza de tierra, parte bosque alcornocal y parte de robles y otros árboles, de cabida 11 vesanas y tres cuartas de vesana, situada en el término de Peratallada. 2.ª Otra pieza de tierra alcornocal de cabida 8 vesanas, en el expresado término. 3.ª Otra pieza también alcornocal de cabida 7 vesanas, en dicho término.

No se admitirán posturas inferiores á 12.500 pesetas, ni reclamación alguna si resultare alguna diferencia en la cabida de las fincas.

Barcelona 30 de junio de 1898.

PUBLICACIONES

En el segundo número del ALBUM DE LA MUJER, que tenemos á la vista, se da comienzo á las secciones anunciadas de *Consultas*, *Crónicas* y á los *Trapos y Moños*, que firman, respectivamente, *Juan Buscón*, seudónimo literario popular en el mundo de las buenas letras y que encubre á un escritor de raro y regocijado ingenio; Francisco Javier Godo, aplaudido autor dramático catalán, y una bella y distinguida dama, cuyo nombre no quiere revelar por ahora, adoptado para sus trabajos en el ALBUM, la firma de Jenny de Mayflower (Juana Flor de Mayo.)

La sección *La Mujer en el trabajo*, está consagrada al *benemérito* gremio *Modistas*, y el *Plutarco*, dedícase á ensalzar á Isabel la Católica.

Completan el segundo número del ALBUM DE LA MUJER, la preciosa novela de *Fernán Caballero*, **Una en otra**, *y La Mujer ante la Ley*, é ilustran el texto, varios notables grabados de Bonet y Fornells, debidos á los lápices de los reputados dibujantes señores Passos y Camins y fotografía de Mariné.

Anúnciase para el tercer número una pieza musical para piano.

Felicitamos al director de tan noble revista y á los edictores Sres. Collazo y Tasis, por el acierto y buen gusto con que realizan su interesante y útil empresa.

Distracciones

Preguntaba un juez á un ladrón:

—¿Como se ha unido usted con esos malhecheros para robar?

—Señor—contestó—porque no encontré ninguna persona decente que me ayudase á dar el paso.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

Santos Casto y Secundino mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Cármen

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

La taitiana chupó rápidamente dos bocanadas que expelió al punto, y luego aspiró otra tan copiosa como pudo.

Despues saludó con coquetería al capitan y se fué, con la cabeza caida atrás y formando espirales con el humo que llevaba en la boca y que arrojaba verticamente el aire.

Todo esto, acompañado de aquel meneo de caderas que el capitan creyera hasta entonces exclusivamente privativo de las españolas.

Dumesnil dirigió una mirada oblícua á su amigo, que andaba con los ojos bajos y murmuraba un nombre.

Este nombre era el de Matilde.

Dumesnil notó con cierta satisfaccion que Deodato ya prenunciaba quedo el nombre que antes prenunciaba en voz alta.

Cuando hubo arrojado la última bocanada de humo, la jóven se desciñó de las caderas el adorno, extendiósele sobre la cabeza alargando cuanto pudo los brazos, y desapareció como una mariposa por una calle de limoneros.

Llegados á la cabaña los dos amigos hallaron dispuesta la mesa.

Habia en ella, como la víspera, un tajada del fruto del árbol del pan, una raíz de yuca cocida en el rescoldo, frutas de varias clases, leche y manteca.

A nadie se veia allí; parecia que la mesa estaba servida por hadas.

Pero á la cuenta, aquella era tambien la hora de almorzar la patrona; pues Deedato, que desde su asiento veia los tabiques de la cabaña, divisó á la jóven, quien alzándose sobre las puntas de los pies, desataba un cestillo sujeto á las primeras ramas de un gardenia, y sentándose con la espalda reclinada en el tronco del árbol, comenzó á sacar su almuerzo.

Cousistia este en una media docena de higos, un pedazo

apariencia era más bien la de una inmensa aldea que la de una ciudad: cada casa tenia su jardin cobijado por los árboles, á cuya sombra se hallaba como sepultada; luego, poco á poco, cuando se habia llegado al término de las casas y los senderos que seguian á las calles, aquello era una série de bóvedas de los árboles más hermosos de forma, más ricos de flores y más abundantes de frutos, calles cubiertas de menuda arena, con bóvedas de plátanos, cocoteros, guayabos, papayeros, naranjos, limoneros y pandanus, en medio de los cuales se eleva el árbol de hierro con su madera roja y su ramaje que se asemeja á un gigantesco espárrago espigado.

Por entre aquellos árboles corria un aire embalsamado, aves de mil colores, gratos rumores de voces femeninas y melodiosos cantos. Aquello era un país de hadas, que podria muy bien llamarse la isla de las flores y de los oramas.

Al cabo de una hora de paseo por los intrincados senderos de una especie de jardin inglés, el capitan se detuvo; oyó un murmullo ó algazara para él incomprensible; salió del sendero, anduvo unos cincuenta pasos entre los árboles, separó las hojas como quien descorre una cortina, y quedó inmóvil, mudo, encantado.

Deodato le siguió con los ojos; cuando iba con el capitan, parecia que su fuerza de voluntad estaba en su amigo; obedeciale como el cuerpo al alma, y seguiale como la sombra al cuerpo.

El capitan, sin hablar palabra, hizo seña á Deodato de que se acercase.

Este se adelantó maquinalmente y miró con distraccion.

Pero su distraccion no fué larga; el espectáculo que tenia á la vista se habria llevado la atencion hasta del Distraido de Destouches.

El follaje por entre el cual miraban el capitan y el caballero guarnecia el rio.

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 íd. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 íd.
Olot y su línea.. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 íd.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.

Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañaua.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Ultramar, en oro..	18 »	semestre
Id. un año en oro.	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

En este, y formando círculo como en un salon, estaban sentadas ó tendidas unas treinta mujeres completamente desnudas.

Como en el rio apenas habia dos piés de agua, las que estaban sentadas solo tenian medio cuerpo en el agua, tan clara, que nada cubria, mientras las que estaban tendidas solo tenian fuera del agua la cabeza

Todas llevaban suelta la cabellera, todas aspiraban voluptuosamente la brisa matutina, tejiéndose coronas, pendientes y collares de flores. Los nenúfares, las rosas de China y las gardenias eran las que más abundaban en su tocado.

Como aquellas maravillosas criaturas comprendiesen que tambien son ellas flores animadas, simpatizan altamente con las flores sus hermanas inanimadas; nacidas entre flores, viven con las flores, y entre flores son sepultadas.

Y al ponerse aquellas coronas, aquellos collares y pendientes, todas hablaban, charlaban, picoteaban cual una bandada de aves de agua dulce, que revoloteando sobre un lago gorjeasen competencia.

—Amigo mio, dijo el caballero señalando con el dedo á una de las jóvenes, ahí está.

—¿Quién? preguntó el capitan.

Deodato se sonrojó: acababa de ver á la hermosa durmiente de la noche pasada, á la encantadora patrona de la mañana; olvidábase de que no habia dado noticia al capitan del sueño que tuviera, y señalaba á la bella Mahaouni.

El capitan, que no tenia los mismos motivos que el caballero para haberla divisado, repitió su pregunta.

—¿Quién?

—Nadie, contestó el caballero retrocediendo.

No parecia sino que esta accion de Deodato era la señal de levantarse la sesion acuática.

En un minuto las treinta bañistas se pusieron en pié.

Subieron á una islita de césped donde estaban estendidos sus vestidos, y dejaron por un momento que el agua corriese por sus gallardos cuerpos como por otras tantas estátuas de bronce; luego fué secándose el agua, las gotas escasearon, y hubieran podido contarse las perlas que se deslizaban de la frente á las mejillas y de las mejillas al seno; en fin, cada cual se retorció la cabellera como Vénus Astarté al salir del mar, se vistió, apretóse el adorno en las caderas, y emprendió lentamente el camino de su casa.

El capitan advirtió á su amigo que ya era hora de almorzar; encendió un cigarro, ofreció otro por costumbre á Deodato, quien no le aceptó, pues las canonesas que le educaron tenian horror al tabaco, y encamináronse ambos á la cabaña.

Fuese por casualidad, ó por la costumbre que tenia de orientarse, el capitan tomó por el atajo, de modo que encontraron por el camino á la bella Mahaouni, quien por descuido habia emprendido el camino más largo.

Al ver á los amigos, detúvose Mahaouni á un lado del camino, arqueada sobre una de sus caderas, en una de esas posturas que las mujeres toman por si solas y que un pintor jamás obtendria de su modelo.

Y deseosa de saborear el cigarro que Deodato despreciaba:

—*Ma ava avu iti*; dijo al capitan.

Lo que en lenguaje taitiano significa: «A mi cigarro, queridito.»

El capitan no entendió las palabras; pero como la jóven simultó la accion de aspirar y arrojar el humo, comprendió la seña.

Sacó un cigarro y se le dió.

—*Nar, nar*, dijo ella rechazando el cigarro no fumado y señalando el que ardia en la boca del capitan.

Dumesnil comprendió que lo queria la caprichosa niña era el cigarro encendido, y se lo dió.